

Tirada de ¡300,002 $\frac{1}{2}$!!! ejemplares.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administración del periódico, calle del Horno de la Mata, 19, principal. Monier, calle de la Victoria.—Casimiro Martín, calle de Correos, n.º 4.—Bailli-Bailliére, calle del Principe.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año I.—Número XLIII.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

15 de Mayo de 1855.

ADVERTENCIA.

Se están reimprimiendo los cuatro números que faltan para completar las colecciones de EL PADRE COBOS. Los suscritores que tienen hechos pedidos recibirán el oportuno aviso cuando la nueva edición esté concluida.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Continúa favoreciéndonos con su colaboración nuestro particular amigo el Sr. D. Pascual Madoz. En defensa del plan de empréstito forzoso que presentó hace cuatro noches á la comisión de presupuestos, nos remite S. S., por conducto del *Diario de las Sesiones*, las siguientes palabras, cifra y compendio de lo que pensaba acerca del particular, hace un mes y tres semanas.

«El argumento principal se reduce á que yo procure *gastar mi popularidad* pidiendo un empréstito forzoso de 500 millones á la nación española..... Digo á S. S. que *no lo considero conveniente en estos momentos*, porque sería ALTAMENTE FUNESTO PARA MI PAIS. Yo le digo á S. S. que teniendo á la vista la ley de desamortización, ley que tantas esperanzas hace concebir á los hombres de ciertas doctrinas, SERIA UNA FALTA GRAVE EN POLÍTICA, MUY GRAVE, ETC.»

Sabido es que continuamos teniendo á la vista la ley de desamortización, ó por mejor decir, que ya *estamos al habla con ella*.

Nota.—Agradecido EL PADRE COBOS á la constante colaboración del Sr. Madoz, tan propia de su robusta fibra, ha resuelto señalar á este distinguido escritor de la oposición un sueldo de diez y seis *mavedises* diarios, que podrá ceder al señor ministro de Hacienda para duplicar las existencias del Tesoro.

FRUTA DE LA ESTACION.

Ignoramos qué idea tendrán de la Justicia los hombres de la situación: pero en los tiempos que corren, aquella virtud cardinal nos hace el efecto de una vendedora de fresa.

Si esta comparación parece algo disparatada, transigiremos con que á las freseras no se las considere como virtudes.

En cuanto á la justicia de la situación, lo dicho, dicho.

Su balanza, ora sea porque en los platillos haya gatuperio, ora porque el fiel reciba sus correspondientes capirotaños, no es equitativa.

Y aquí entra la exactitud del simil.

Cómprese una libra de fresa, procedente de Aranjuez, y se correrán dos riesgos: que la libra no sea libra, y que el consumidor tenga un empacho.—Todo lo que en el día procede de aquel Real sitio es ocasionado al cólera.

Pídasele á la situación una libra de tolerancia, ó de libertad, ó de cualquiera otra fruta de las que tan incesantemente pregona, y el parroquiano será víctima del peso de la situación, á menos que no sea su compadre.

La situación y las freseras solamente á sus compadres tratan con cierto miramiento.

El Director de *El Amigo del Pueblo* no era, por lo visto, compadre de la situación, y en uso de la libertad política proclamada en Julio ha tenido que irse á Paris en busca de su libertad individual.

¡Él se tiene la culpa!—¡Fuera Director de *El látigo*, y le habrían dado una embajada ó una inspección de bibliotecas!....

Pero.... ¿qué cosa es libertad? Vamos á verlo.

La revolución abrió las puertas á la prosperidad pública.

En esto no cabe duda.

La prosperidad pública no ha querido entrar por las puertas de la revolución.

También es evidente.

—Ven acá, esclavo.—Gran señor, no quiero.

Por si la prosperidad pública pone mal gesto á los motines, insurrecciones y levantamientos, los progresistas tratan de canonizarlos.

SAN VEINTISEIS DE MARZO, SAN SIETE DE MAYO.—Procesión general, si el Gobierno no la permite.—Gran parada, ó lo que es lo mismo, ayuno rigoroso para los pobres artesanos.

Al insurrecto se le declara benemérito de la patria.

¿Quién teme ya las futuras insurrecciones?

Nadie. Matemáticamente puede demostrarse que no habrá en adelante insurrecciones..... á secas. Unas serán felices, otras desgraciadas, y todas sucesivamente santas, magníficas y gloriosas.

Es cuestión de tiempo.

Con el tiempo todos habremos merecido bien de la patria. ¿Qué

español no habrá fusilado á otro español? ¿Quién no ha sido á su vez fusilado? Pero supongamos, por un momento, que tú, pío lector, no has muerto, ni matado á nadie, ¿te costaría mucho trabajo el probarlo para ganar el diploma? No se trataba de conquistar títulos que nada valen, sino empleos lucrativos, con el testimonio de haber asistido á las barricadas *à posteriori* de la revolucion de Julio, y sin embargo, todo el que quiso logró hacerse con este salvo conducto.

Como la abundancia de un género disminuye su valor, ya no será buen patriota el que solo una vez haya sido declarado benemérito. Será preciso llevar la cartera bien provista de diplomas. El patriotismo se contará por pliegos: tantas insurrecciones, tantos grados en el barómetro del amor patrio.

Los buenos cristianos se dedican á ganar indulgencias para ir al cielo: los buenos patriotas se dedicarán á rebelarse contra cualquier gobierno para ganar títulos, honores y empleos. Tarde ó temprano, nadie se quedará sin ellos. Si vencedores, los obtendrán en el acto; si vencidos, el día en que caiga el Gobierno.

Esto solo ofrece el inconveniente de que habrá tantas patrias como partidos. Pero bien mirado, tampoco es un gran mal. Hay una patria que fusila, luego vendrá otra que te decrete un apoteosis y que te declare inmortal.

Salta una patria y te declara traidor. Tú la haces una liga, le dices: «aguarda un poco,» y como no te fusile en el acto, vive seguro de que mañana has de ser benemérito.

Resumiendo.

La justicia vende fresa; y en cuanto á la libertad, si nuestros lectores no la han visto, nosotros tampoco.

LA IMPRENTA ES LIBRE.

En uso de los derechos asegurados por la actual libertad de imprenta, *El Iris de España* ha citado á Nabucodonosor en su número de anteayer.

Pero hemos oido decir que Nabucodonosor, en uso de su libertad individual, no ha acudido á la cita.

Recapacitemos.

Navegamos á toda vela en los mares de la libertad individual y periodística. Salimos ya de aquellos tiempos en que los derechos del escritor yacian en vil postracion, violadas sus inmunidades, escarnecidos como pobres mugeres.

¿De qué hablaremos?

¿Pobres mugeres! No hay cosa mas fácil que abusar de la debilidad de una muger..... Pero este asunto es de aquellos que el sol de la libertad puede poner á la sombra. Descartémonos de las mugeres, que no todo se ha de decir en la tolerante situacion que atravesamos.

Entre los ejemplos de intolerancia, ninguno hay comparable á las babilónicas persecuciones del Sr. Corradi, potente Nabucodonosor de la campaña contra los moderados.

¿Qué osadia la del *Clamor* en aquella ominosa época! Mas de una vez publicó discursos republicanos de Victor Hugo y proclamas absolutistas de Montemolin. Afortunadamente no le sucedió nada.

El Católico está encausado por haber dado á luz la bula de la Inmaculada Concepcion. Este contraste patentiza el maquiavelismo de los gobiernos caidos, que robaron indignamente al *Clamor* el derecho de quejarse y la libertad de defenderse.

No usemos, pues, de nuestra libertad para hablar del Papa, no sea que nos igualen á los periódicos que *no pueden con la bula*.

¿De qué trataremos? En lugar del Papa y de las mugeres, hablemos de nuestros derechos. Oportunamente se ha pedido en las Cortes una corona cívica para los insurrectos de 1848. ¿Este sí que es buen asunto!

Entre los pueblos que proclamau el homicidio, el homicidio no debe castigarse; esto es lógico. Tambien lo fueron las metamorfosis de Nabucodonosor. Tambien lo es la conducta de Fieramosca.

La libertad de que disfrutamos nos autoriza á observar aquí que se oyen absurdos intolerables. Un moralista se ha empeñado en que *la insurreccion es entre los actos de un pueblo, lo que el homicidio entre los actos de un individuo*.

Este moralista se llama Pedro José Proudhon.—Prescindiendo de sus opiniones, podemos asegurar que en España se ha proclamado el derecho de insurreccion, y que por lo tanto, ¡oh pueblos!....

Pero ¿adónde vamos?

En el exámen de los derechos podríamos despeñarnos. Impongámonos por tercera vez silencio para evitar un percance.

Terreno mas franco nos ofrece la *soberanía nacional*. Nabucodonosor empezó por ser soberano, y á fuerza de serlo, concluyó por quedar sujeto al yugo. ¿Entiendes, oh pueblo soberano? Fuerza es abstenerse con toda libertad de sacar las consecuencias.

Tal vez acertaremos tocando un punto de historia.

Cuentan los historiadores que Mucio Scevola se sintió acometido de una invencible vergüenza, cuando vió que habia errado su famoso golpe. Esta torpeza le condenaba á las iras, y lo que es peor, á las burlas de sus amigos y de sus enemigos. Corrióse tanto, que el mismo se mutiló la muñeca.

Conviene observar, sin embargo, que á nadie habia prometido hacerlo.

Aplicando esta reminiscencia á Nabucodonosor, quedará explicado cómo ha podido el Sr. Madoz pagar un nueve por ciento de interés, sin cortarse la mano, á pesar de habernos convidado con cédula *ante diem* á esta operacion quirúrgica.

Aquel buen patriota (no hablamos del Sr. Madoz) se sintió acometido de una vergüenza invencible.—Da gusto la libertad con que podemos deducir que, pues la sintió, la tenía. La prensa es libre; sin embargo, prescindamos, por si acaso, del tema de la vergüenza.

Callemos sobre la administracion y el gobierno, sobre la religion y la monarquía.

¿Qué lata es la libertad de imprenta de que gozamos!

Pero ¿á qué podremos ya acogernos? Si fuéramos progresistas, llamaríamos *ladrones* á los partidos predecesores de la situacion actual. Si fuéramos demócratas, gritáramos que se conspira en palacio.

Ateniéndonos á Nabucodonosor, bruto ruidante de Babilonia, hablémos de tauromaquia, por hablar de algo.

La penúltima corrida coincidió con el aniversario de la insurreccion de 1848.

¡Somos felices! Ya podemos hablar á satisfaccion de una cosa sin temor de estralimitar las conveniencias.

¡Ah! se nos pasaba por alto.—Bien mirado, ni aun aqui debemos prescindir de nuestro habitual recato.

¿Qué diria *La Iberia*? ¿A qué revelar los *marronzos* de una clase respetable? ¿de ciudadanos? ¿de hombres que, maten mal ó maten bien, no temen, por lo menos, á nadie ni á nada?

Se conoce que nunca han despavilado una luz con los dedos.

Nos abruma tanta libertad. No sabemos qué hacer para dar alguna direccion útil á nuestra pluma. Pero ya caimos en ello.

Recomendamos al señor ministro de la Gobernacion, á cuyo cargo corre la libertad de imprenta, que se ejercite en leer muchas veces el nombre de Nabucodonosor sin desanimarse por las primeras dificultades. ¡Ahora sí que podemos cantar victoria! Con paciencia, todo se alcanza. Tal es la deducccion moral del presente artículo.

GRACIAS.

Admiremos la sabiduria de la naturaleza, que ha colocado el frio en el invierno, y los murciélagos en el verano.

¡Oh placer! escribimos estas lineas para uso particular de los corazones sensibles. El amor á la patria nos reúne dulcemente alrededor del presupuesto.

Idea fecunda y tierna á la vez: por ella el corazon magnánimo del Sr. Aguirre ha hecho del ministerio de Gracia y Justicia una especie nueva de paraguas de familia.

Por ella, el excelentísimo señor ministro de la Guerra ofrece á la ternura de la patria estas dos superficies sensibles: la proclama de Pamplona y el manifiesto de Manzanares.

Pero, ¡ay! el amor impone siempre penosos sacrificios, y D. Leo-

poldo O'Donnell es capitán general. Al mismo tiempo propone D. Pascual Madoz un anticipo de 500 millones.

La gracia del Gobierno desciende suavemente en forma de empleos y condecoraciones sobre las cabezas altivas de los diputados independientes.

Las víctimas de Julio no pueden quejarse. Si no hay una cruz que señale el lugar de sus sepulturas, para eso en el ministerio hay dos que enseñan el sitio donde descansan los restos de la lengua castellana y de la marina española.

Cuando el Sr. Madoz abre los brazos en un arranque de exaltación patriótica, es otra cruz que indica que la Hacienda pública ha fallecido.

Pongamos un adoquín por punto final de estas dulces reflexiones y volvamos a la sabiduría de la naturaleza.

El sol de mayo vierte una luz demasiado clara para no ver lo que estamos viendo. Todo florece al influjo de un sol cuyo amor a la patria se estiende por todos los ángulos del presupuesto.

El árbol de la libertad ha cañabiado sus hojas en pasaportes, en letras protestadas, en cupones vencidos y no pagados. Estas tres clases de hojas son la esperanza cierta de otras tres clases de frutos.

También el Sr. Madoz tiene tres pensamientos y el general O'Donnell tres entorchados.

Todo fructifica en la patria del general Espartero, desde el Diccionario del Sr. Escosura hasta los padecimientos del Sr. Corradi. Lo único que no fructifica es la sangre de los españoles, ni el dinero de los contribuyentes.

Coincidencia singular: detrás de mayo está junio.

Si el almanaque se negara a darnos esta noticia importante, no la encontraríamos tampoco en el pago corriente de las obligaciones del tesoro; pero observaríamos sin embargo cómo el gusano roe la última hoja del moral y se encierra en su capullo de seda.

Tan generosa abnegación es capaz de enternecer a los corazones más duros.

(Estos duros, Excmo. señor ministro de Hacienda, no son duros de veinte reales.)

El amor a la patria hace botar el corazón dentro del pecho.

Él vacía las arcas del tesoro, él llena las bocamangas de brillantes bordados, él señala en el pecho con una placa de oro ó con una cinta de colores aquel sitio en donde el hombre suele tener el corazón.

El amor de los progresistas a la patria lo llena todo; por eso no caben el crédito, ni la legalidad; pero en cambio caben el general O'Donnell y D. Pascual Madoz.

Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, si algún día se levantan las losas de la calle, tanto mejor: oiremos a los adoquines gritar con voz de piedra: «viva la libertad.»

Bien quisiéramos acabar con una gracia; pero no la tenemos porque el Gobierno se las ha dado todas a los diputados.

Quisiéramos ser demócratas para hacer reír a nuestros lectores con toda la ternura posible.

Quisiéramos haber pronunciado tremendos discursos contra la monarquía para cobrar un sueldo ó lucir una cruz en virtud de un decreto firmado por la Reina.

¡Qué dichoso debe ser el Sr. Moreno Barrera!

Debe sentir en el fondo de su corazón todo el placer de esta delicada distinción.

Una cosa es ser demócrata, y otra cosa es ser regente de audiencia.

Echemos un velo sobre el Tribunal mayor de cuentas. No hablamos del Sr. Velo, diputado y gobernador de provincia.

Lo primero nos obliga a dar gracias al Sr. Cantero.

Un Gobierno tan gracioso no tiene nada de particular que sea el encanto de los padres de la patria y la causa continua de la risa de las mujeres.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 10.—La izquierda, apoyándose en la autoridad de Recesvinto, Ervigio, Egica y otros demócratas de los primeros tiempos

de la monarquía goda, pide que el ordenamiento y compilación de las leyes de enjuiciamiento civil, se presente a la aprobación de las Cortes.—Esfuérzase el Sr. Gomez de la Serna por sacar este asunto de las garras invasoras de la Asamblea.—Apología del rey D. Alfonso el Sabio.—¿Pero qué tiene que ver la Asamblea con la sabiduría del rey don Alfonso? Este distinguido señor (como diría Ruiz Pons), fué sabio por no se qué tintura de astrotabio, y los representantes de la Asamblea lo son por derecho propio.... por derecho que no debe nada a nadie.

Hallazgo.—Ha parecido el Sr. Batllés, el cual pide la palabra en esta sesión para hablar de un proyecto de sanidad.—¿Cómo se entiende! esclaman los constituyentes alarmados. Batllés solo tiene permiso para hablar de curas. ¡No faltaba más, sino que ahora que tenemos el cólera encima, se atreva ese clerofobo a ocuparse de sanidad. ¡Lleva por ventura nuestra salud sombrero de teja? ¡Hasta ahí podían llegar las bromas!

Vuelta a la ley de enjuiciamiento.—A pesar de la autoridad de los Sres. Recesvinto, Ervigio y Egica, y a pesar de los esfuerzos que en pro de la enmienda democrática hizo el señor ministro de Gracia y Justicia impugnándola, fué esta desechada, gracias a los rutinarios argumentos del Sr. Gomez de la Serna.—También cayó a los golpes de la rutinaria ciencia del Sr. Cortina otra enmienda del Sr. Sorri.—Está visto que las notabilidades de la Asamblea no saben inventar nada; ni siquiera un mal Codiguego.—Aguardaremos a que sea notabilidad el señor Salmeron.

SESION DEL DIA 11.—El Sr. Alvarez (D. Cirilo) pronuncia un excelente discurso, que no oímos, y otro el Sr. Bautista Alonso que no quisimos oír. Al uno le falta de voz lo que al otro le sobra.—¿De qué hablaron estos dos señores?—¡Ah! sí: de la ley de enjuiciamiento. ¡Puf! ocupémonos de política.

¿Qué descansada vida la de un ministro del Tribunal mayor de cuentas! ¡Destino inamovible (como que es de nombramiento de las Cortes), poco trabajo y cincuenta mil reales de sueldo! La boca se nos hace un agua.—Estas dulces ilusiones que mecen muellemente a algunos padres de la patria, desaparecieron como el humo al soplo maligno de una proposición del Sr. Cantero, pidiendo que los diputados no puedan ser ministros del Tribunal.—Aprobada esta proposición por una gran mayoría, los llamados y no escogidos inclinan tristemente la cabeza sobre el pecho, en tanto que el proponente les lanza a través de sus anteojos una mirada mefistofélica. Ya está visto: los señores Labrador y Gaminde tendrán que resignarse a ser ministros de Hacienda; lo sentimos por el Sr. Madoz: en cuanto a la Hacienda, creemos que le será indiferente.

¿Para qué sirven las cruces? El Sr. Ministro de Marina dirá que para pintarla; pero los diputados dicen que para renunciarlas. Verdad es que las renunciaciones no son válidas no haciéndose en tiempo oportuno; pero ¿qué importa? Así se conserva el título y se hace alarde de abnegación. Bien mirado, para un representante la cruz es un pleonismo. ¿No son ellos también cruces?

SESION DEL DIA 12.—«D. Pablo Belloc, vecino de Valencia, pide que se faculte a los obispos, para que por sí y sin necesidad de acudir a Roma, despachen todos los asuntos de dispensas matrimoniales.»

¿Quién apoya esta petición? Es claro: el Sr. Batllés.—Dotado de un corazón sensible para todo infortunio seglar el doctor valenciano, ha tomado bajo su protección a dos cuñados que desean estrechar más su parentesco. ¡Interesante idilio! Pero no seamos optimistas: este es uno de los mil pretextos de que se vale el divino para hostilizar a su rival el Sumo Pontífice. ¿De qué modo terminará esta gran contienda entre Pío IX y Batllés? La historia lo consignará. Conste que el Ministro de Gracia y Justicia no se rió de la petición. Verdad es que el Sr. Aguirre es un hombre grave, aunque no tanto como el Sr. Alonso Cordero.

Y ya que hablamos de este natural de Astorga, ahí va una quiscosa.

¿En qué se parece la situación a un maragato visto desde una torre?

En que no se le ven los pies ni la cabeza.

SESION DEL DIA 14.—Sesión destinada a la prosperidad pública.—Cada diputado quiere que pase un ferro-carril por su pueblo. Hay trescientos cincuenta diputados.—El Congreso concede todos los caminos. ¿Quién los hará?

INDIRECTAS.

El general O'Donnell dice que saltará por encima de la legalidad.

El Sr. Madoz proyecta un anticipo forzoso.

Se trata además de restablecer la contribución de consumos.

Y las calles están empedradas.

¿Qué es lo que queda de la revolución de Julio?—Las causas.

Ya pareció aquello.

—¿Y qué es aquello?

—El Sr. Batllés.

Vamos de Cece en Mece, es decir, del Sr. Batllés al Sr. Balloe.

El Sr. Balloe pide á las Cortes que se conviertan en concilio, legislando sobre dispensas matrimoniales.

El Sr. Batllés sostiene la petición del Sr. Balloe.

El Congreso dispensa unas calabazas á los Sres. Balloe y Batllés.

Cuentan que el Sr. Batllés se cree Papa, desde que un transeunte le dió un pisotón y le dijo:

—Dispense Vd.

Recordamos que La Iberia piensa acerca de dispensas matrimoniales casi lo mismo que el Sr. Batllés.

Orden de ajuste:

Primero.	El Sr. Balloe.
Segundo.	El Sr. Batllés.
Tercero y último.	La Iberia.

Los demócratas que hacen muchas cosas sin saberlo, al combatir la quinta, le hacían la guerra al Sr. Madoz antes de que llegara á ser ministro.

Sin la quinta, el Sr. Madoz no tendría 18 millones de reales del fondo de sustituciones, para pagar los intereses de la deuda.

El Sr. Madoz paga con soldados: el Ayuntamiento de Madrid con milicianos nacionales.

El Tribuno publica un artículo, cuyo extracto es el siguiente:

«Aunque las cuestiones de honra no deberían ser cuestiones de partido, nosotros las hacemos tales, cuando lo creemos conveniente á los intereses del nuestro.»

¡Mentira parece que el deber y la situación actual se hallen en contradicción, cuando el Sr. Madoz nos está demostrando que son una misma cosa!

El Iris de España busca un hombre que al aceptar el ministerio de Hacienda, deje su vida en prenda de sus ofertas.

—Señor ministro: la bolsa ó la vida.

Añade que si en España no se encontrase el hombre que busca, arrojaría la pluma mas allá de los Pirineos ó en las costas de Africa.

No hay mal que por bien no venga. Si no encontramos el hombre, tendremos al menos el consuelo de que *El Iris* tire la pluma.

Sentiríamos únicamente esta desgracia por las costas de Africa ó por el mas allá de los Pirineos.

¿Para qué querrá *El Iris* la cabeza del Sr. Madoz?

¿Para hacer estudios frenológicos?

¿Para observar el espacio que ocupa un pensamiento rentístico?

¿Para molde de peluquería?

¿Para graduar la fuerza de un puñetazo?

En el Circo de Paul, las cabezas destinadas á este último objeto son cabezas de turco.

El Sr. Avceilla se deja la cabeza á la puerta del Congreso.

El Sr. O'Donnell está siempre jugando con la suya.

El Iris apetece la del Sr. Madoz.

Tenemos aqui ya tres cabezas en juego.

Tres son las bolas del billar. Empieza la partida.

Sale Madoz y no da bola.

Sale Avceilla, da una pifia y se mete en seco.

Sale O'Donnell, da un latigazo, hace palos de chiripa, y se mete en cabaña.

Nota. Sigue la partida. Hasta ahora no pierden mas que los mirrones.

En las oficinas de la Deuda hubo dias pasados fuego.

Alguna vez habia de haber algo en las oficinas de la Deuda.

El fuego, segun el Gobierno, no llegó á la Tesorería.

No habia para qué.

Tampoco se ha conocido en Tesorería el fuego de los discursos del Sr. Madoz.

Las oficinas de la Deuda están aseguradas de incendios; porque lo último que se quema es el papel mojado.

ANUNCIOS.

TIENDA DE JUGUETES.

En este magnífico establecimiento, situado en el *Pasaje de una situación á otra*, número premiado y no pagado, están espuestos los objetos siguientes:

PELOTAS de GOMA, llamadas de la *Voluntad Nacional*. La chiquillería contemporánea es muy aficionada á estos juguetes, cuyo manejo entretiene por el pronto y hasta es útil al cuerpo. Pero el almacenista debe prevenir que las *pelotas de la Voluntad Nacional* acaban por tener botes imprevistos que ponen en peligro los ojos y las narices de los jugadores.

CAJAS TURRONERAS con adoquines póstumos, ó sea, el juego del *gana-siempre*. Estas cajas contienen un secreto con el cual se gana á todos los palos. A su debido tiempo salen del secreto los adoquines (que son de carton), y por un ingenioso mecanismo se convierten en credenciales.

CAJAS DE RESORTE PARA DAR CHASCOS.—Hay un surtido muy variado, del cual entresacamos los siguientes artículos:

Las de figura de melon.—Al destaparlas saca la cabeza un monigote con su espada desenvainada, dibuja con ella en el aire la sílaba *mu*, y se vuelve á esconder.

Las de forma de herradura.—Contienen un dominguillo en el acto de montar á caballo.

Las de figuras retóricas.—Sale una cabeza, abre la boca y enseña una lengua que no es la española.

Las cajas de música llamadas de *depósitos*.—Ninguna clase puede competir con la presente para dar un buen chasco aun á las personas mas experimentadas. La diversion se reduce á colocar en la caja una cantidad cualquiera; á los dos minutos ha desaparecido la suma, yéndose á oprimir el resorte de un cilindro musical que empieza á tocar inmediatamente: *A la limon, á la limon, no tenemos dinero*.

Se advierte que á fuerza de jugar á este juego puede romperse la caja. Pero lo mas notable es que ni aun asi parece el dinero.

EL NUEVO JUEGO DE LAS CAJAS DE QUINTOS.—*Interesantísimo*.—Dos hombres entendidos que se pongan de acuerdo pueden errear, merced á este juego, una cantidad de diez y ocho millones, solo con decir que conviene aumentar el ejército. Escusado es añadir que el ejército no se aprovecha de semejante dinero.

Recomendamos la invencion á los padres de familia.

CHAPAS de HOJA-LATA.—Estas chapas que hasta ahora se habian aplicado esclusivamente á las panderetas, son en el dia una excelente adquisicion. Ademas de divertir á los niños, podrán, por su semejanza con las monedas, tener en la plaza un valor que excederá de seguro al del papel recientemente emitido por el Sr. Madoz con fecha de hace algunos años.

COLECCION DE FIGURITAS que representan los animales mas parecidos al hombre, dedicada á los niños que deseen estudiar la historia natural contemporánea. El juego completo comprende gran multitud de figuras con la boca abierta, las unas de gusto y las otras de hambre.

Se reparte gratis el catálogo de este establecimiento, que lleva por título **LAS CAUSAS MAS CÉLEBRES DE ESPAÑA**,

ó sea

LAS CAUSAS DE NO PAGAR LO QUE SE DEBE.

Editor responsable, D. Lino Pinillos.

Madrid: 1855.—Imprenta de A. Vicente, Lavapies, 40, bajo.